ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

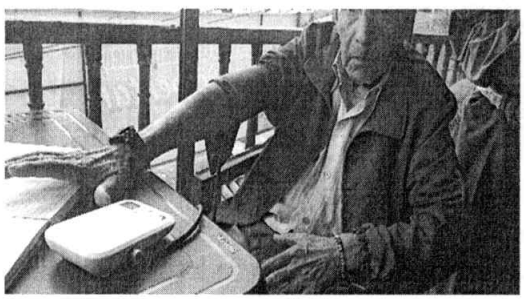
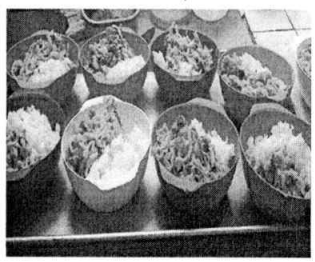
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA Nº	**09**
FECHA	DICIEMBRE 6 DE 2022
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	02-10-2022 A 01-11-2022
CONTRATO Nº	**2201270341**
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTIÓN EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN HOGAR DEL ANCIANO NUEVO DESPERTAR
INTERVENTOR(ES)	ALBA BETTY PINEDA GÓMEZ
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 217.408.000 - APORTE MUNICIPIO $210.528.000 - APORTE CONVINIENTE $6.880.000
PRÓRROGAS	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSIONES	
ADICIONES	$28.122.900 APORTE MUNICIPIO $26.035.400 – APORTE $2.087.500)

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar atención integral a adultos mayores asignados por el Municipio de Manizales en vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido.	43	83,72	Fueron atendidos 36 Adultos Mayores en la avenida. 12 de octubre calle 12 # 19-11 barrió Chipre. Se reporta el siguiente ingreso en este periodo: • Leonel Aristizabal Castaño el día 10-10 -2022.
2	Realizar la atención durante 24 horas diarias, 7 días a la semana.	GL	100%	Se brindaron los siguientes servicios para el bienestar de los adultos mayores: Toma de signos vitales, asistencia en la alimentación, asistencia en el vestido si lo requiere, realización de curaciones, suministro de oxígeno a la necesidad del paciente requiera, enfermería 24 horas 7 días a la semana, tratamiento y curaciones de escaras o ulceras por presión, gestión de terapia física por parte de visitas domiciliarias a algunos usuarios del convenio. 

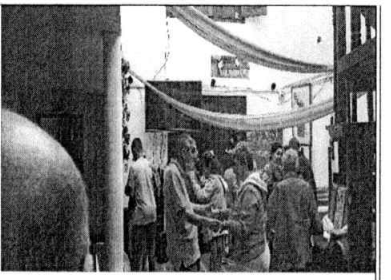
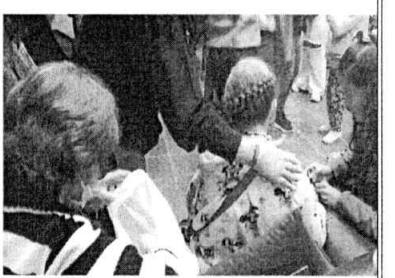
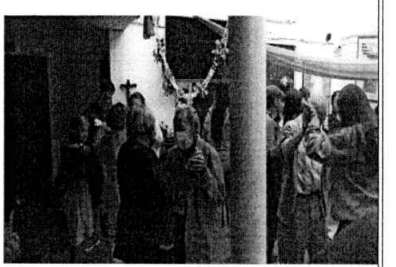
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

3	Contar con áreas para la realización y práctica de diferentes actividades dirigidas a los adultos mayores asignados y para la vivienda de los mismos en condiciones adecuadas de habitabilidad, ofreciendo a las personas mayores la posibilidad de pernoctar en cuarto individual o compartido, de acuerdo a las necesidades y gustos de los beneficiarios y de la capacidad instalada de la institución; la infraestructura física y de mobiliario debe estar dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial, manteniendo condiciones adecuadas para el almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos y conservando unas adecuadas condiciones higiénicas.	GL	100%	El hogar proporciona condiciones de habitabilidad, ofreciendo a las personas mayores una habitación individual o compartida con buena iluminación y ventilación. Este equipamiento consta de: 1 o 2 almohada, Un tendido de cama, 1 armario, 2 cobijas, 1 habitación con buena ventilación, 1 nochero, 1 cama tubular. Materiales, insumos y equipamiento: en la estación de enfermería con la que cuenta nuestra institución nuevo despertar : 2 tensiómetro, 2 fonendos (medición de presión arterial), 2 glucómetros (medición de glucosa en sangre), 2 termómetros (vigilancia de temperatura en caso de fiebres altas), 2 concentradores de oxígeno y una pipa (vigilancia de pacientes que requieran oxigeno de acuerdo a sus patologías), 1 saturado, Insumos: pañales, cremas anti escaras, gasas, apósitos, guantes limpios y estériles, Micropore, solución salina, sondas Foley, castillo,3 caminadores, 4 sillas de baño,3 sillas de ruedas, micro nebulizadores, 1 nebulizador portátil etc. 
4	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo Social, consistente en desayuno, almuerzo, comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por el conviniente en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	100%	El patrón de alimentación en la edad adulta debe ser armonioso en las horas estipuladas y visualmente gustosas para que haya más agrado a la hora de que el adulto mayor se anime a comer y su digestión sea la adecuada. La alimentación se describe así: 8am desayuno, 10:00 a.m. medias mañanas, 12:00 p.m. almuerzo, 4:00 p.m. algo de la tarde, 5:30 p.m. cena, 8:00 p.m. merienda, en adultos mayores con desnutrición o diabéticos. El contenido de cada alimentación va de acuerdo con la minuta entregada y socializada por la Secretaría de Salud y Desarrollo Social del Municipio de Manizales, y es fijada en lugar visible de la cocina de la Institución, de igual manera la alimentación es nutricionalmente balanceada. Este servicio es prestado por las manipuladoras de alimentos quienes reciben constante capacitación.  

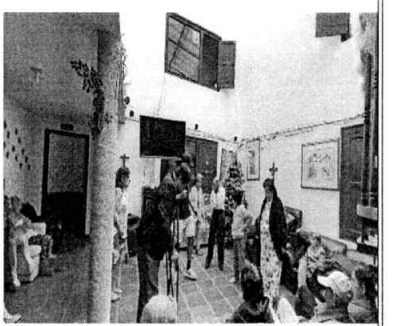
5	Hacer entrega mensual de la programación de actividades para los adultos mayores según sus condiciones de salud y gustos, en las áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual, psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general.	GL	100%	Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades: **Cronograma actividades ocupacionales.** **Lunes** Actividad física por ceder	Temática: Ejercicio de movilidad articular para el cuello Objetivo: Brindar ejercicios de movilidad articular para el cuello. Se realizaron de forma muy suave para evitar mareos o tortícolis. Están basados en flexiones del cuello que pueden ser laterales o frontales y van de izquierda a derecha en el primer caso o de adelante a atrás en el segundo, en ocasiones se acompaña de una suave presión de las manos que actúan como sujeción.  Tema: Ejercicios articulares a través de la música. Objetivos: Ejercicios para la cadera 1. Hay que evitar pasar horas sentado ya que la cadera tiene que dar fuerza y estabilidad al cuerpo, su movilidad es fundamental para el equilibrio y la estabilidad del cuerpo. Uno de los ejercicios consiste en describir círculos como si estuviéramos bailando, se deben hacer suaves, en tandas de 10 repeticiones y hacia ambos lados, izquierdo y derecho. Se pueden ayudar apoyando las manos en las caderas para tener un mayor control del movimiento. 2. Además, se puede ejercitar la articulación de la cadera con el movimiento de las piernas, al elevar el muslo al frente, atrás y lateralmente estamos ejercitando la movilidad de la cadera.

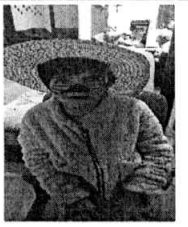
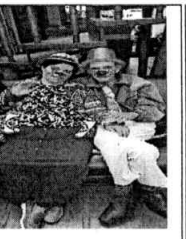
ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

					
				Martes Actividad enfermería Universidad Católica	Temática: Compartir con los adultos mayores. Objetivos: promover actividades lúdico-recreativas a través del juego. Sensibilización de las estudiantes sobre el entorno de los adultos mayores. Actividades: Masajes, juegos de mesa y baile.   
				Miércoles Cencaf-Alcaldía de Manizales.	Actividad: Estiramientos y movilidad articular previos a la actividad física. Objetivos: realizar calentamiento para ver los efectos principales del mismo. Estas actividades sirven para: • Aumentos de la frecuencia cardiaca. • Aumentos de la presión sistólica.

					• Dilatación de las vías ventilatorias. • Iniciar una adecuada redistribución del flujo sanguíneo a las zonas activas. • Aumentos de los substratos energéticos y oxígeno en la circulación. • Mejora de los procesos neuromusculares. • Prolongación de la fatiga a corto plazo. • Mejora de los procesos metabólicos de facilitación de energía. • Eliminación del déficit inicial de oxígeno. • Disminución de la viscosidad muscular. • Mejora de la mecánica de movimiento articular. • Aumento de la capacidad de elongación muscular. Las mejoras del calentamiento se dirigen a: la consecución de un adecuado ajuste cardiorrespiratorio y la preparación del sistema articular y músculo-tendinoso para la actividad.
				jueves Actividad de Cencaf alcaldía de Manizales.	Actividad: Ejercicios para el tronco. 1. Dentro de los ejercicios de movilidad articular para el tronco destacamos los beneficios de los movimientos de torsión ya que fortalecen la columna y equilibran el sistema nervioso, para hacerlo, simplemente se lleva la mano derecha a tocar el glúteo izquierdo y al revés, se siente que tiene que girar la cintura para hacerlo y que cuanto más lo haga, más lejos llegará. 2. Otro ejercicio consiste en colocar las manos a los lados del cuerpo e inclinarse lateralmente a izquierda y derecha dejando que las manos se deslicen con el movimiento. 3. Para terminar, flexión de tronco al flexionar el tronco se extienden los brazos hacia los pies como si quisiéramos tocarlos, pero llegando sólo

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

					hasta dónde nuestra flexibilidad nos permita. Ejercicios para los hombros: Son un clásico entre las personas mayores ya que una de las patologías más frecuentes está relacionada con las lesiones de tendones del hombro. Para mejorar la movilidad articular del hombro hay múltiples y sencillos movimientos como el balanceo de brazos, los movimientos pendulares o las rotaciones.  
				VIERNES Fiesta día de los brujitos	Temática: Capacidades y Talentos Objetivo: Conocer a través del juego, la pintura y las fotos los talentos y capacidades de visualizar el mundo y cuál es el papel de cada adulto mayor en nuestra sociedad.  

					      
				Sábado: grupo de oración de Fátima.	Temática: compartir grupo de oración. Objetivo: Realizar un compartir a través del juego y la oración. Sábado: Día de película de 2 a 4pm 8 a 10pm serenata de tele Antioquia.
				Domingo	Actividad: celebración eucaristía.  Todas las misas se celebran en las siguientes fechas: 3 de octubre a las 2:00pm. 10 de octubre a las 4pm.

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				17 de octubre a las 2pm. 24 de octubre a las 4pm. Misa especial por el mes del adulto mayor.

Otras actividades

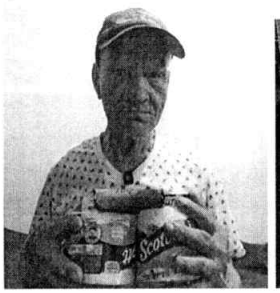
ACTIVIDAD/MES	Cantidad	Beneficiarios
Celebración Eucarística	4	36
Juegos tradicionales	8	36
Reuniones equipo interdisciplinario	2	6
Capacitaciones equipo interdisciplinario	2	6
Corte de cabello	35	36
Corte de uñas	35	36
Afeitado	216	18
Fiesta y celebraciones	2	36

6	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atenciones en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores	GL	100%	Realizar seguimientos continuos sobre los servicios prestados por las eps a traves de las visitas domiciliarias aportandoles a los adultos mayores una mejor calidad de vida y un sostenimiento en el tiempo. Gestion de citas medicas, medicamentos e insumos para mejorar su bienestar. Socialización a traves de correos sobre la viruela de simica. Hacer actividad física regular: Estar físicamente activo en los adultos mayores puede ayudarle a mantener un peso saludable y evitar problemas crónicos de salud. Si no ha estado activo, puede comenzar lentamente y alcanzar su objetivo. La cantidad de ejercicio que necesita depende de su edad y estado de salud.   Visitas domiciliarias por parte de Assbasalud, Vive salud, Cuidarte y tu Cuidado y la EPS Horisoes con el fin de realizar seguimiento cardiovascular, ofreciendo charlas virtuales sobre el cuidado y el cuidador.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>Se continúan las visitas domiciliarias de las EPS las cuales incluyen su equipo de bioseguridad y profesionales de la salud en diferentes áreas a adultos mayores crónicos y algunos con cuidados paliativos que garantizan sus derechos.
Autorizar y reclamar medicamentos pos y no pos de los usuarios.
Visita de la EPS Asmetsalud seguimiento y actualización de datos en plataforma virtual.
Se recibe información por parte de Assbasalud sobre derechos y deberes de los usuarios, revisión constante de su estado nutricional, TBC, pacientes con enfermedades pulmonares, seguimientos por parte de esa, seguimiento por parte de la Secretaría de Desarrollo Social en relación al estado de los residentes del hogar, acompañamiento de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y el Ministerio de salud informándonos sobre las estadísticas y medidas del covid-19 vía WhatsApp, videos y correos electrónico.
Durante este mes por parte de Assbasalud se ha estado realizando concientización por vía whats App para los adultos mayores que tienen teléfonos con datos sobre el ejercicio, la sana alimentación y concientizar el riesgo cardiovascular.

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDAD/MES</th><th>Cantidad</th><th>Beneficiarios</th></tr>
<tr><td>Valoración nutricional</td><td>2</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Valoración por personal enfermería</td><td>36</td><td>36</td></tr>
<tr><td>Valoración psicológica</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Intervención individual psicología</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Acompañamiento citas medicas</td><td>13</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Gestión para citas</td><td>10</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Gestión para obtención insumos médicos</td><td>15</td><td>15</td></tr>
<tr><td>Toma de medidas antropométricas</td><td>36</td><td>36</td></tr>
<tr><td>Glucometrías</td><td>270</td><td>3</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Suministrar a los adultos mayores los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal garantizando el arreglo de ropa y aseo.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>A cada uno de los adultos mayores se le hace entrega de un kit mensual de los artículos de aseo personal para mejorar su autoestima y buena presentación. kit de aseo: 2 rollo papel higienico, 1 cepillo de dientes, 1 tubo de crema dental, 4 maquinas de afeitar, desodorante, 1 jabon de baño, 1 crema para el cuerpo, 1 champu, 1 talco.</td>
</tr>
</table>

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				 
8	En el caso de fallecimiento de un usuario, el conviniente deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el decreto municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.	GL	100%	La corporación Hogar Nuevo Despertar realiza las respectivas gestiones ante el ente municipal ante algún servicio funerario de los usuarios beneficiarios del programa de institucionalización.
9	Contar con carpetas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información	GL	100%	A cada adulto mayor se le realiza las siguientes valoraciones que ayudan al tratamiento, mejorando notablemente los cuidados personalizados que cada uno de los residentes requiere de acuerdo a las siguientes escalas: Escala de cartel Escala de yesavaye, Escala de Crichton, Escala de barden, Medidas antropométricas, signos Vitales. Cada beneficiario cuenta con su carpeta y sus historias clínicas, formulas, tratamientos, administración de medicamentos en medios físicos y digitales, con el fin de garantizar un adecuado cuidado centrado en la persona.
10	Disponer por su cuenta y bajo su responsabilidad del personal idóneo y requerido mínimamente por la Ley 1315 de 2009, para la buena atención a las personas mayores: Representante Legal, personal administrativo, auxiliar de enfermería, responsable de la manipulación de alimentos, auxiliar de servicios general, adicionalmente debe permanecer como mínimo una persona en la noche para el cuidado de los adultos mayores	GL	100%	Durante el convenio para el cuidado de los adultos mayores es indispensable contar con: •Manipuladoras de alimentos que ofrezcan una buena higiene para la preparación de alimentos. •8 auxiliares de enfermería que realicen asistencia y los debidos controles que requieran los usuarios. •Contadora titulada para miles de requerimientos tributarios que exige el gobierno nacional. •director, administrador, telefonista, portero, secretaria que hacen parte de nuestra institución nuevo despertar. •Personal para lavandería. •Personal para Aseos de limpieza y desinfección, personal de servicios generales de arreglos locativos y daños causados por los usuarios.
11	El conviniente se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto, se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo	GL	100%	Durante su estadía, los adultos mayores aprenden a convivir con libertad de género, religión, ideologías políticas etc.

12	Presentar al supervisor del convenio un informe mensual cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, con sus respectivos soportes, con registros fotográficos, anexando listado de la población beneficiada. Así mismo al finalizar el plazo contractual, presentará ante la Secretaría de Desarrollo Social un informe final consolidado en los mismos términos de los informes presentados, para lo cual deberán atender las sugerencias que sobre la ejecución del proyecto les haga el supervisor. Todos los informes deben ser entregados en medio físico y magnético.	GL	100%	Se anexa informe por obligaciones, cuantitativo, cualitativo de este periodo, en medios físicos y magnéticos en cumplimiento al convenio.
13	Informar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo Social sobre el fallecimiento, retiro voluntario, expulsión u hospitalización de un usuario favorecido con el programa.	GL	100%	No se reportaron fallecimientos
14	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionado Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda	GL	100%	En cada una de las actividades se dio a conocer a los beneficiarios, familiares y comunidad en general que es una labor que se desarrolla con el apoyo de la Alcaldía de Manizales- Secretaria de Desarrollo Social, y otra contraparte que la Corporación aporta para el buen funcionamiento y desarrollo de esta actividad del servicio de atención y cuidados integrales a las personas mayores con calidad y calidez. Siempre durante la estadía de los adultos mayores se da claridad a todos los beneficios que da Alcaldía de Manizales.
15	Los demás compromisos que para el cumplimiento del objeto del convenio señale el municipio.	GL	100%	Los beneficiarios deben de asistir a las capacitaciones, actividades como muestra de su compromiso hacia Alcaldía de Manizales. Durante este periodo de tiempo se ha tratado de cumplir los compromisos y observaciones en planes de mejoramiento que la interventoría y la alcaldía ha sugerido. Se promueve el manual de convivencia, los beneficios y derechos como usuarios de asistir a las reuniones, capacitaciones y atención psicosocial que la alcaldía a brindado y se les recuerda constantemente al personal reglamento Interno de los trabajadores sus obligaciones y deberes para el cabal cumplimiento del convenio.

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

16	El centro de bienestar se compromete a cumplir con todos los protocoles de Bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y Local, en aras de salvaguardar la integridad y salud de los beneficiarios.	GL	100%	Se sigue promoviendo el proceso de desinfección y el uso del tapabocas a los adultos mayores y a las personas que laboran en la instrucción, siguiendo las directrices del gobierno nacional y los entes territoriales.

Enunciar los anexos entregados: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Alba Betty Pineda G

FIRMA
NOMBRE: Alba Betty Pineda Gómez
C.C. Nro. 24.728.384
Supervisora